

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 011/13.-
ELDORADO, 20 de Marzo de 2013.-

VISTO: La *Nota s/n* elevada por el *Sr. Decano* presentando la propuesta de *Promoción de Auxiliares Docentes de Ayudantes de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos a Profesores Asociados* conforme lo indica el *Reglamento de Carrera Docente* de la *Universidad Nacional de Misiones*, y;

CONSIDERANDO:

QUE esta propuesta apunta al cumplimiento del *Reglamento* mencionado y al mejoramiento de la *Planta Docente* de esta *Facultad*.

QUE la viabilidad de esta propuesta estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria por la jubilación de un *Docente*.

QUE se adjunta a la propuesta la *metodología de trabajo* y por ello se hace necesario designar una *Comisión ad-hoc* para analizar el *Proyecto* conjuntamente con el *Sr. Decano*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *1° Sesión Ordinaria* de fecha *19 de Marzo* de 2013.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **DESIGNAR** la *Comisión ad-hoc* que analizará la propuesta de *Promoción de Auxiliares Docentes de Ayudantes de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos y Profesores Adjuntos a Profesores Asociados* conforme lo indica el *Reglamento de Carrera Docente* de la *Universidad Nacional de Misiones*, conjuntamente con el *Sr. Decano* la que quedará integrada por los siguientes Docentes:

Ing. Juan Pedro AGOSTINI: DNI N° 10.699.646

Ing. Lidia Mirta LÓPEZ CRISTÓBAL: DNI N° 16.532.625

Ing. Alicia Violeta BOHREN: DNI N° 14.168.387

ARTÍCULO 2°: **ADJUNTAR** la *metodología de trabajo* y que se detalla en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 3°: **NOTIFICAR** al *Sr. Decano* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 4°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 011/12.-

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 011/13.-

VISTO:

*Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 011/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 26 de Marzo de 2013.
cbr/OP*